

Unidad de Sala Edilicia  
Guadalajara

**"CONSTANCIA DE NO CELEBRACIÓN DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISION EDILICIA DE PROTECCION CIVIL POR FALTA DE QUÓRUM LEGAL"**

Mtro. Jorge Armando Yáñez Barajas, en mi calidad de secretario técnico de la Comisión Edilicia de Protección Civil de Guadalajara, por este medio hago constar que el día de hoy 30 de abril del año 2024, a las 11:00 horas, estaba programada la celebración de la vigésima sexta sesión ordinaria de la comisión edilicia de protección civil y bomberos, en el salón Miguel de Ibarra.

Sin embargo, lamentablemente, la sesión programada no pudo llevarse a cabo debido a la falta de quórum legal, según lo establecido en el artículo 112 del Código Municipal de Guadalajara, al no estar reunidos la mayoría de los regidores convocados después de haberse dado más de 15 minutos de tolerancia.

A pesar de los esfuerzos realizados para garantizar la asistencia de todos los regidores convocados, no se logró alcanzar el número mínimo requerido de asistentes para sesionar de acuerdo con lo estipulado en la normativa vigente.

Cabe hacer constar que se recibió el oficio Justificante número AADAG/00025/2024, suscrito por el regidor Aldo Alejandro de Anda García, así como también mencionar que los regidores vocales presentes únicamente fueron la regidora Rosa Angélica Fregoso Franco y el regidor Fernando Salazar Vicentello.

Por lo tanto, y con fundamento en el artículo 116 del código municipal de Guadalajara, se deja constancia de que la sesión no se llevó a cabo y se procedió a levantarla sin efectuar ningún tipo de deliberación, votación o acuerdo.

Se extiende la presente constancia a solicitud de parte interesada para los fines legales y administrativos que corresponda.

Guadalajara, Jalisco a 30 de abril del año 2024

Atentamente,

Mtro. Jorge Armando Yáñez Barajas.

Secretario técnico de la Comisión edilicia de Protección Civil de Guadalajara.



Armando  
Aviña Villalobos  
Regidor MC

Av. Miguel Alemán Hidalgo y Costilla 400,  
Centro Histórico, Guadalajara, Jalisco.  
33 3837 4400



Gobierno de  
Guadalajara